

LA UPN EN LA CONVOCATORIA DE MEDICIÓN DE GRUPOS E INVESTIGADORES 894/2021

Alexis V. Pinilla Díaz Jonny S. Ricaurte Peñuela

¹Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP ²Profesional encargado de Grupos de Investigación - CIUP ³Rodríguez Sánchez, N. (2017). Medición Desenfocada. Las Ciencias Sociales y Humanas bajo el modelo de medición de Colciencias. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, pp. 65.

CONTEXTO DE LA MEDICIÓN

Desde finales del siglo XX, específicamente desde 1998, Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) definió una estrategia de gestión de la investigación basada en la creación y organización de grupos de investigación, en torno a las áreas temáticas definidas por la entidad. En lo corrido de este siglo se han hecho varios ajustes al modelo (2008, 2013, 2017 y 2021, dentro de los más significativos), pero, en todos los casos, se ha privilegiado en la medición un tipo de concepción del saber anclado en lo que Rodríguez denomina "conocimiento útil". Para esta autora:

La idea de "conocimiento útil" reduce la comprensión de la producción científica, valorando únicamente aquella que tiene impacto sobre el aparato productivo. Dicha concepción no está limitada a un campo abstracto de formulación, y por el contrario esta se ha convertido en la base de las políticas públicas de ciencia y tecnología del país, desequilibrando las oportunidades que tiene la investigación en disciplinas que no siguen los derroteros de la innovación .

No sobra decir que este tipo de medición sirve para justificar la focalización de los recursos asignados al hoy Ministerio de Ciencia en áreas estratégicas del conocimiento, las cuales están relacionados con la innovación tecnológica y el desarrollo técnico. No obstante, es justamente en las áreas que no son estratégicas en donde se concentran el mayor número de grupos de investigación que se presentan a las convocatorias públicas. Veamos la siguiente información obtenida de la página del ministerio, basada en la medición 894 de 2021:

Programa Nacional de Ciencia y Tecnología

de grupos

Ciencia, Tecnología e innovación en Ambiente, Biodiversidad y Hábitat	<i>383</i>
Ciencia, tecnología e innovación en ciencias sociales, humanas y educación	2197
Ciencias Básicas	634
Ciencia, tecnología e innovación en salud Biotecnología	996
Ciencias del mar y los recursos hidrobiológicos	90 47
Ciencia, Tecnología e Innovación en Geociencias	47
Ciencia, tecnología e innovación en seguridad y defensa	4 3
Ciencia, Tecnología e Innovación en Tecnologías de la Informac. y las Comun.	333
Ciencia, tecnología e innovación en ingeniería	<i>578</i>
Ciencia, tecnología e innovación en ciencias agropecuarias	329
Investigaciones en Energía y Minería	106



Como puede verse, del total de 5798 grupos identificados por programa, el mayor porcentaje (37,89%) está en ciencias sociales, humanas y educativas, dato que no es menor dado que entre más alto sea el número de grupos con el cual se establecen los estándares de medición aumenta la dificultad para ubicarse en los cuartiles altos. Sumado a ello, las condiciones de financiación de la investigación, focalizada en áreas estratégicas dentro de las cuales no están las ciencias sociales y la educación, limitan la capacidad de acción de los 2197 grupos incluidos en este programa. A simple vista, tales grupos tienen un mayor nivel de competencia, pero con menos recursos para afrontarla.

Para el caso de los grupos de educación, como lo señalamos en reflexiones anteriores, en la convocatoria 894/2021 debieron competir con los grupos de la gran área de ciencias sociales, es decir, con aquellos que investigan en los campos de psicología, economía y negocios, sociología, derecho, ciencias políticas, geografía social y económica, periodismo y comunicaciones y otras ciencias sociales.

Con este panorama, se mostrará a continuación algunas generalidades de la convocatoria 894/2021 y el lugar de nuestra Universidad en la misma.

⁴Con seguridad es necesario que Minciencias actualice esta fuente de información pues el dato total de grupos por programa no corresponde con el dato total de grupos clasificados en la convocatoria ^{894/2021,} que fue de ^{5950.} Es importante mencionar este aspecto pues la información suministrada por el ministerio en muchas ocasiones es poco asertiva y carece de rigor metodológico·

⁵Ver: Pinilla, A."¿Medición o contención? Apuntes sobre la convocatoria ^{894/2021} de Minciencias

http://investigaciones·pedagogica·edu·co/wp⁻content/uploads²⁰²/⁰⁴/boletin_⁷ _ciup_web·pdf



Tabla 1: Resultados generales de la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias.

(14%); A - 1.174 (20%); B - 1.330 (22%), C: 2.276 (38%) y

Reconocido – 321 (5%).

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A1	849	14%
A	1.174	20%
В	1.330	22%
С	2.276	38%
Reconocidos	321	5%
TOTAL	5.950	100%

Fuente: Elaboración de la SGP⁻CIUP con datos de Minciencias

Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, se avaló a 56 grupos de investigación, de los cuales fueron reconocidos y clasificados 50 grupos, es decir, el 89% del total. De estos 50 grupos: el 22% se ubicaron en la clasificación A1; el 24% en A; el 18% en B; el 17% en C y los Reconocidos representan el 2% del total, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2: Resultados obtenidos por los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional en la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A1	11	22%
A	12	24%
В	9	18%
С	17	34%
Reconocidos	1	2%
TOTAL	50	100%

Fuente: Elaboración de la SGP·CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología·

Al comparar los resultados generales de la convocatoria de medición 894 de 2021 con los resultados particulares de la UPN, se observa que la Universidad tuvo un porcentaje por encima del promedio de los grupos que fueros clasificados y categorizados, obteniendo el 89%, mientras que el promedio general estuvo en el 84%. Los mismos resultados se encuentran en la clasificación A1 y A, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3: Comparación de resultados obtenidos por los grupos de investigación a nivel general con los de la Universidad Pedagógica Nacional en la convocatoria 894 de 2021 de Minciencias

RESULTADOS POR FACULTADES

Los resultados de la convocatoria de medición y clasificación de grupos 894 de 2021 para las facultades se puede realizar de dos maneras complementarias: por el número de grupos de investigación y el porcentaje de los grupos según clasificación obtenida.

Frente al primer aspecto, se resalta que las facultades de Educación y Ciencia y Tecnología, son las que tienen un número mayor de grupos clasificados, seguidas de la de Humanidades, Educación Física y Bellas Artes.

Tabla 4: Comparación de resultados obtenidos por los grupos de investigación por facultades.

Facultades	# Grupos	Porcentaje
Educación	16	36%
Ciencia y Tecnología	16	32%
Humanidades	7	14%
Educación Fisíca	6	12%
Bellas Artes	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Elaboración de la SGP-CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología·

Resultados Generales

TOTAL	100%
Reconocidos	5%
С	38%
В	22%
Α	20%
A1	14%
Clasificación	Porcentaje

Resultados UPN

Clasificación	Porcentaje
A1	22%
Α	24%
В	18%
С	34%
Reconocidos	2%
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración de la SGP⁻CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología-



En cuanto al porcentaje de grupos clasificados, en las facultades de Bellas Artes y Educación Física no hay grupos con la clasificación A1, mientras que la facultad de Educación tiene el mayor porcentaje de sus grupos en esta categoría (38%), seguida de la de Humanidades (29%) y la de Ciencia y Tecnología (19%).

Para la clasificación A, la facultad de Educación Física tiene el 33% de sus grupos, seguida de la de Educación con el 31%, Ciencia y Tecnología tiene el 25% y Humanidades cuenta con el 14%. La facultad de Bellas Artes no tiene grupos en esta clasificación.

La facultad de Bellas Artes tiene el 40% de sus grupos clasificados en B, la facultad de Ciencia y Tecnología el 25%, Educación Física el 17%, Humanidades el 14% y la de Educación el 6%.

Siguiendo con la clasificación C, se observa que el 60% de los grupos de la facultad de Bellas artes están en esta categoría, seguida de la de Humanidades con el 43% de sus grupos, Educación Física cuenta con el 33%, Ciencia y tecnología con el 31% y Educación con el 25%.

Educación Física es la única facultad que tiene grupos clasificados como Reconocido, representa el 17% del total de los grupos de esta facultad.

Tabla 5: Comparación de resultados obtenidos por los grupos de investigación según su clasificación por facultades.

Fuente: Elaboración de la SGP⁻CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología·

Educación

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A1	6	38%
Α	5	31%
В	1	6%
С	4	25%
TOTAL	16	100%

Ciencia y Tecnología

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A1	3	19%
Α	4	25%
В	4	25%
C	5	31%
TOTAL	16	100%

Humanidades

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A1	2	29%
Α	1	14%
В	1	14%
С	3	43%
TOTAL	7	100%

Educación Fisíca

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
A	2	33%
В	1	17%
С	2	33%
Reconocido	1	17%
TOTAL	6	100%

Bellas Artes

Clasificación	# Grupos	Porcentaje
В	2	40%
С	3	60%
TOTAL	5	100%



Para el caso del reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se presentaron 93.337 personas en todo el país, de las cuales se reconocieron como investigadores e investigadoras 21.094 personas, es decir el 22,6% del total.

Del total de las personas reconocidas, el 63,4% están en la categoría de investigador junior, 21,8% en investigador Asociado, 14,4% como investigador Senior y el 0,4% como investigador Emérito.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional obtuvo la clasificación de 123 investigadores e investigadoras clasificados de la siguiente manera: 84 investigadores Junior (68%), 29 investigadores Asociados (24%), 8 investigadores Senior (7%) y 2 investigadores Eméritos (2%).

Lo anterior permite afirmar que el resultado obtenido por la UPN en la clasificación de sus investigadores e investigadoras estuvo por encima del promedio nacional, menos en la categoría Senior. Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con seis investigadores eméritos⁶.

Tabla 6: Comparación de resultados obtenidos por los investigadores a nivel general con los de la UPN.

Clasificación	General	UPN	
Emérito	0,4%	2%	
Asociado	21,8%	24%	
Senior	14,4%	7%	
Junior	63,4%	68%	

Fuente: Elaboración de la SGP⁻CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología-

COMPARACIÓN RESULTADOS 833 Y 894

No sería totalmente adecuado hacer una comparación entre los resultados de las dos últimas mediciones, puesto que hubo cambios metodológicos significativos, a los que hicimos alusión en ocasiones anteriores. Con esta salvedad, a continuación, se describe los grupos que aumentaron en su clasificación, así como los que la mantuvieron y aquellos que descendieron.

Para la convocatoria 833 de 2018, 67 grupos de investigación de la UPN fueron avalados, de ellos, 53 grupos obtuvieron reconocimiento y clasificación por parte de Minciencias, es decir fueron clasificados el 79% del total. En la convocatoria 894 de 2021 se avalaron 56 grupos y el porcentaje de grupos clasificados fue mayor que el obtenido en la anterior convocatoria, el 89% del total. A nivel institucional, es importante agenciar una discusión sobre los criterios para la creación de grupos de investigación. En una revisión de la plataforma institucional PRIME se encontraron un total de 176 grupos creados. Sin embargo, solo 90 están activos y de ellos solo 56 se presentaron a la convocatoria de Minciencias. La pregunta orientadora de la discusión podría ser: ¿qué es más pertinente para la Universidad, tener más grupos con poca producción o fortalecer los grupos existentes mediante la focalización de los recursos internos? Las decisiones que se tomen al respecto deben pasar, ineludiblemente, por el trabajo de los Comités de gestión de la investigación de las facultades a la hora de identificar los campos temáticos derivados de las líneas de investigación de los grupos y definir campos estratégicos de investigación en cada unidad académica.

En cuanto a los resultados, se observa que la categoría A1 se mejoró en dos grupos, en la A se disminuyó uno, la categoría B se mantuvo igual, en la C se redujeron dos y en Reconocidos también hubo una disminución de dos grupos.

Tabla 7: Resultados obtenidos por los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional en la convocatoria 833 de 2018 y 894 de 2021 de Minciencias

⁶A modo de reconocimiento se nombran las y los investigadores eméritos: Fidel Antonio Cárdenas Salgado – Facultad de ciencia y tecnología; Jesús Alfonso Cárdenas Páez – Humanidades; Alberto Martínez Boom – Educación; Libia Stella Niño Zafra – Educación; Pablo Fernando Paramo Bernal – Educación y Martha Cecilia Herrera Cortes – Educación



TOTAL	53	50	
Reconocido	3	1	-2
С	19	17	-2
В	9	9	0
A	13	12	-1
A1	9	11	2
Tipología	833	894	Diferencia

Fuente: Elaboración de la SGP⁻CIUP con datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología-

Ante estos resultados, se puede concluir que el trabajo realizado por parte de los grupos de investigación para la actual convocatoria, así como el acompañamiento de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, ha logrado un resultado destacable, el cual debe continuar y fortalecerse para las siguientes convocatorias de reconocimiento y clasificación.

REFLEXIONES FINALES

Más allá de proponer una reflexión sobre la necesidad de fortalecer un modelo de medición de la investigación más situado y sensible a los territorios (metodológicos, epistémicos, formativos y espaciales) en los cuales se desarrollan los grupos de investigación, a continuación, se consignan algunas ideas a manera de recomendaciones para futuros recientes:

- La proyección de la actividad investigativa de nuestra Universidad demanda la creación de planes de acción de los grupos, con el fin de articular las políticas de investigación, extensión y divulgación, para lo cual es necesario repotenciar el lugar de los líderes (as) de los grupos.
- El trabajo de los grupos de investigación debe estar directamente relacionado con la gestión que se adelante desde los comités de gestión de la investigación de las facultades.
- Las orientaciones y estructura de la investigación en cada facultad deben estar lideradas por los comités de gestión de la investigación en cada unidad académica. Este cuerpo colegiado debe poner en diálogo tres funciones de la Universidad: la investigación, la extensión y la divulgación, a partir de las necesidades y particularidades de la dinámica académica propia.
- Es importante incentivar cada vez más el uso de la plataforma PRIME, la cual se consolida como el repositorio institucional de la investigación. Desde hace más de una década nuestra institución ha hecho ingentes esfuerzos (económicos y profesionales) para fortalecer esta plataforma y, por fortuna, las pocas dificultades expresadas en la última convocatoria interna sobre la misma demuestran que vamos por buen camino.
- En el mediano plazo, es importante afianzar una mayor articulación con otros estamentos de la universidad, principalmente con los estudiantes y egresados. Los primeros, vinculándolos a los procesos investigativos de formación liderados por la SGP-CIUP, y, los segundos, a través de la vinculación a proyectos de investigación, lo cual permitirá recuperar su experiencia profesional y retroalimentar la dinámica formativa de nuestra institución.

• Finalmente, es estratégico que los grupos de investigación, sobre todo aquellos clasificados en la categoría A1, consoliden su capacidad de gestión interinstitucional e internacional. Los recursos de inversión de la Universidad en materia de investigación deberían dirigirse a la proyección de grupos que estén en categorías inferiores. Los grupos ubicados en la A1 son grupos con referentes nacionales, por lo cual la gestión de los mismos en la consecución de recursos de toda índole será de gran valía para el futuro de la investigación en nuestra Universidad.

